



AÑO 2013 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 1

FECHA : 09-01-2013

HORA : 15:30.-

LUGAR : Salón Municipal

ACUERDO N° 001/2013/SEC:-El Concejo aprueba por mayoría de votos y la abstención del Concejal Mario Aros Carvajal por no encontrarse presente en la sesión anterior, el Compendio de Actas Anterior, correspondiente a Sesión Ordinaria de fecha 26.12.2012, con los acuerdos N° 197, 198, y Sesión Extraordinaria de fecha 31.12.2012, con el acuerdo N° 199, 200.

ACUERDO N° 002/2013/ASESOR JURIDICO.-El Concejo aprueba por unanimidad transigir judicialmente la causa RIT 0-8-2012 del juzgado de letras de Vicuña, por nulidad de despido interpuesto por la señora Ana Jara Blanco, ex auxiliar de servicio de menores de la escuela Federico Barnes Payne, de la localidad de Marquesa.

ACUERDO N° 003/2013/FINANZAS:- El Concejo aprueba por unanimidad el convenio de colaboración del programa Servicio País, entre la fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Vicuña.



AÑO 2013 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO Nº 2

FECHA : 16-01-2013

HORA : 15:30.-

LUGAR : Salón Municipal

ACUERDO Nº 004/2013/SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos de los presentes el Compendio de Actas Anterior, correspondiente a Sesión Ordinaria de fecha 09.01.2013, con los acuerdos Nº 001, 002,003.

ACUERDO Nº 005/2013/SEC.- El Concejo Aprueba por mayoría de votos de los presentes enviar el compendio de acta anterior vía correo electrónico a los concejales, y si existiese alguna inconsistencia se revisará en el próximo concejo.

ACUERDO Nº 006/2013/PRODESAL.- El Concejo Aprueba por unanimidad aportar la suma de \$3.000.000.- destinada a complementar el Programa de acuerdo a lo establecido en las normas técnicas de PRODESAL, según el siguiente desglose:

DESTINO	MONTO (\$)
Gira Técnica	1.670.000.-
Gastos Generales	230.000
Combustible equipos Técnico	674.835
Contratación de Especialistas	425.165
TOTAL APORTE	3.000.000.-

ACUERDO Nº 007/2013/PADIS.- El Concejo aprueba por unanimidad aportar la suma de \$3.500.000.- para el Programa Agropecuario de Desarrollo Integral de los pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS), en el municipio de Vicuña.

ACUERDO N° 008/2013/DOM.- El Concejo aprueba por unanimidad la sugerencia emitida por el Departamento de Obras Municipales de nombres de calles, pasajes, plazas y población, de los loteos San Isidro y Cerro de la Virgen de Vicuña, ubicados en Calle Nueva ciudad de Vicuña, de acuerdo con la ordenanza Municipal N° 22 “Denominación de Población, Vías y Numeración Domiciliaria”, Artículo N° 2; N° 10 letra c) y N° 20.

Loteo Cerro Virgen

a) Nombre de la Población : “Población Pablo Neruda”.

b) Calles y Pasajes

- Calle Proyectada 1 : “Ángel Cruchaga Santa María”.
- Calle Proyectada 2 : “Pablo de Rokha”.
- Pasaje Proyectado 1 : “José Miguel Varas”.
- Pasaje Proyectado 2 : “Miguel Arteche”.
- Pasaje Proyectado 3 : “José Donoso”.
- Pasaje Proyectado 4 : “Eduardo Anguita”.
- Pasaje Proyectado 5 : “Rodolfo Oroz”.
- Pasaje Proyectado 6 : “Carlos Droguett”.
- Pasaje Proyectado 7 : “Hernán Del Solar”.
- Área Verde 2 : “Plaza Juvencio Valle”
- Área Verde 3 : “Plaza Max Jara”.

Loteo San Isidro

a) Nombre de la Población : “Población Anatakari”

(Mantiene este nombre por emplazarse contigua a esa población)

b) Calles y Pasajes

- Calle Proyectada 1 : “Juan Guzman Cruchaga”
- Calle Proyectada 2 : “Marcela Paz”.

(Mantiene este nombre de calle existente de Pobl. Antakari)

- Pasaje Proyectado 1 : “Manuel Rojas”.
- Pasaje Proyectado 2 : “Roque Esteban Scarpa”.
- Pasaje Proyectado 3 : “Alfonso Calderón”.

c) Plaza (Área Verde 1) : “José Santos González Vera”.

ACUERDO N° 009/2013/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad el llamado a licitación “Construcción Multicancha de Lourdes, Vicuña, por un monto de \$77.997.000.-

ACUERDO N° 010/2013/SALUD.- El concejo aprueba por unanimidad, la Asignación especial a contar del mes Febrero a Diciembre del 2013, según ley N° 19.378, Art. 45°, a los siguientes funcionarios de la dotación, para mejorar las Estrategias y Gestión del Departamento de Salud Municipal

21	B	Ingeniero En Planificación Social	44	ENCARGADO DE ADQUISICION Y OPERADOR DE MERCADO PUBLICO	10,77%	208.848	208.848
----	---	-----------------------------------	----	--	--------	---------	----------------

ACUERDO N° 011/2013/ DISTINCIONES.- El Concejo aprueba unanimidad las siguientes distinciones:

1.- Área Artístico Cultural.

Reconocimiento Póstumo a don **LUIS OSVALDO FLORES**, (Q.E.P.D.) , destacado artesano, pintor de cuadros y confección de figuras con raíces de árboles y suvenirs en madera de cactus, oficio que desarrolló durante 22 años, hasta su fallecimiento. Tiene el mérito de ser uno de los iniciadores de este rubro en la comuna y el más antiguo dentro de la Agrupación Artesanos de Plaza de Armas de Vicuña.

2.- Área Organizaciones Comunitarias.

Reconocimiento a don **NELSON CONTRERAS**, antiguo Dirigente de la localidad de Nueva Talcuna, quién desarrolló su función entre los años 1981, en su calidad de Presidente Fundador de la Junta de Vecinos, hasta el año 1988. A contar de este último año, pasa a ser Presidente y Funcionario del Comité de Agua Potable Rural. Actualmente, se desempeña como Operador y Mantención del sistema de Agua Potable y Alcantarillado, demostrando un alto espíritu de trabajo y servicio público.

3.- Área Servicio Público.

Reconocimiento a la Srta. **CYNTHIA SUAREZ RAMIREZ**, Encargada de Biblioteca del Museo Gabriela Mistral de Vicuña, quién, durante los 4 años que se ha desempeñado en dicho cargo, ha realizado una exitosa y notable labor de acercamiento hacia niñas y niños de Jardines Infantiles de la Comuna, mediante talleres de Lectura y comprensión de poemas de nuestra poetisa, logrando con ello concitar y despertar el interés por la lectura entre los más pequeños y a su vez el conocimiento inicial de la obra mistraliana, todo lo cual ha sido muy elogiado por padres y apoderados y vecinos en general, con lo cual, a su vez, ha logrado un acercamiento aún mayor entre el Museo y la comunidad

4.- Área Educación.

Reconocimiento al profesor de Educación General Básica, don **GABRIEL EDUARDO PASTEN TAPIA**, quién, en el año 1982 se inicia en el trabajo de la Docencia, con 31 años de servicio , habiéndose desempeñado como Jefe Técnico

(años 1982 – 1985) en la Escuela Neftalí Reyes Basoalto de El Tambo ; entre los años 1985 a 1986, Docente Encargado de la Escuela Federico Barnes Paine de Marquesa ; Director de la Escuela Federico Barnes Paine de Marquesa, años 1986 a 1989 ; entre los años 1989 al 2002, Director de la Escuela Ríos de Elqui de Rivadavia ; años 2002 a Marzo de 2005, Director de la Escuela Neftalí Reyes Basoalto de El Tambo ; a contar de Abril del año 2005, a la fecha, Director de la Escuela Dagoberto Campos Núñez de El Molle. se destaca por su alto compromiso con la enseñanza y formación de muchas generaciones de educandos de la Comuna, integrándose plenamente con las comunidades donde ha servido su cargo docente, -

5.- Área Turismo.

Reconocimiento a la **CASA MUSEO “SOLAR DE LOS MADARIAGA”**, en las personas de sus propietarios y Administradores, Sra. Mitzi Cortés Díaz y Alberto Varas Vivanco, quienes a nivel de la IV Generación de la Familia Madariaga, mantienen intacta la casona construida en el año 1875, que funciona como Museo desde el año 1991, conservando intactos muebles, objetos, cuadros y otros enseres, recreando un viaje al pasado, a las costumbres y tradiciones del Vicuña de antaño. En la actualidad, han incorporado un exclusivo servicio de alojamiento y Boutique. En el año 2011, reciben el Premio a la Conservación del Patrimonio a nivel regional, y paralelamente han desarrollado con éxito un programa de difusión cultural, con presentaciones de libros, conciertos musicales , lanzamiento de CD musical, préstamo del recinto para la capacitación sobre la Ruta de Gabriela Mistral , a cargo de la Universidad Federico Santa María, en lo que se refiere a desarrollo de Productos Asociados, y Charlas sobre temas de actualidad, Túnel Paso Internacional Agua Negra , Identidad local y patrimonio arquitectónico.

6.- Área Empresarial.

Reconocimiento a la Empresa **CERVECERA GUAYACAN LTDA.**, con asiento en la localidad de Diaguitas,, fundada en Diciembre del año 2009, por sus creadores Andrés Toro Olivos, Cristóbal Holmgren Darrigrandi , Víctor Szechowka Latrach, y Juan Esteban Toro Durán. En sus cortos tres años de vida, ha tenido notable figuración en el mercado nacional e internacional, obteniendo 2 Medallas de Bronce en el año 2011 en el Mundial de Cervezas de Australia ; 1 Medalla de Plata en la Copa Cervezas de América 2011 ; 1 Medalla de Bronce en la South Beer Cup de Brasil año 2012, además de ser destacada todos los años en la Guía de Cervezas, y participación en la mayoría de las Ferias Cerveceras del país, en las Fiestas de la Vendimia de la región y en Ferias Internacionales de París, Nueva York, República Checa, Holanda y Alemania, a través de Pro Chile. Se instala en Diaguitas, considerando que el boom de cerveza artesanales que había en Chile, sólo estaban en Santiago y en el sur del país, eligiendo el Valle de Elqui, por la pureza de sus aguas y como centro turístico importante. Su nombre obedece a un concepto regionalista en homenaje a las leyendas y mitos de los barcos piratas que llegaban del extranjero a Guayacán, cuyos tripulantes fabricaban cerveza artesanal por miedo a beber aguas contaminadas. Hoy, en un referente importante para nuestra Comuna, tanto en lo industrial como turís

7.- Área Distinciones especiales.

Reconocimiento a los **DIACONOS PERMANENTES** de la Iglesia Católica, Parroquia de Vicuña, Srs. **ENRIQUE VELIZ PEREIRA**, con 17 años de servicio , y don **BERNABE EISSMANN MORALES**, con 12 años de servicio, quienes, habiendo sido consagrados para colaborar con las respectivas parroquias del Valle de Elqui, realizan una labor de ayuda espiritual y social, en forma silenciosa, desinteresada y altruista, recorriendo los sectores del Valle de Elqui, muchas veces con gran esfuerzo y sacrificio, llegando a las familias, con su mensaje de espiritualidad y amistad en los momentos de felicidad y tristeza. Ambos, son miembros de conocidas familias de Vicuña

Reconocimiento al **CORO RELIGIOSO CATOLICO DE HIERRO VIEJO**. Creado en el año 2003, por la Familia Monardez, vecindada en el sector, lleva 10 años sirviendo desinteresadamente a la comunidad, concurriendo a los oficios religiosos, funerales y recordaciones a nivel de toda la comuna, con sus cánticos plenos de fe, esperanza y solidaridad hacia quienes solicitan sus servicios. Este Coro, integrado por vecinos y amigos de Hierro Viejo, es hoy un notable referente de lo que se puede hacer cuando existe voluntad, comprensión y espíritu de servicio público, habiendo obtenido el reconocimiento de la Iglesia Católica, la feligresía y comunidad en general.

8.- Área Personaje Típico.

Reconocimiento y nombramiento para don **JORGE ZEPEDA ALVAREZ**, quién por más de 40 años ha servido a la comunidad con su Reparadora de Calzado denominada "**Topo Gigio**", apodo con el cual todos le conocen y le denominan, siendo la única en su género que sobrevive en la actualidad en Vicuña y la Comuna. Personaje muy querido por la comunidad, de trato afable, humilde, representa al esforzado vecino que gana su sustento con el trabajo artesanal de sus manos y habilidad propia. De hombre de pueblo.

10.- Área Funcionario Municipal.

Reconocimiento a don **PEDRO RUBEN DIAZ TRIGO**, de la Planta Auxiliar, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, con 41 años de servicio, en la actualidad Encargado del Personal Auxiliar de terreno, quien ha desempeñado una labor notable en cuanto a dirigir e instalar la infraestructura logística de aquellas actividades que el municipio desarrolla en la vía pública, Juntas Vecinales y sectores urbanos y rurales de la Comuna, todo lo cual realiza con dedicación, responsabilidad y esfuerzo personal, muchas veces en horarios extras, fines de semana y feriados, sin escatimar voluntad y con una enorme predisposición a colaborar en todo momento, identificándose plenamente con el municipio local. Sus colegas y vecinos, reconocen en él a un auténtico servidor público.-

12.- PERSONAJE ILUSTRE DE VICUÑA.

Reconocimiento para don **RENE ARTURO AHUMADA TAPIA**, quién, por más de 24 años se ha dedicado,- aparte de sus labores de Agricultor-,- a servir fielmente a la comunidad, iniciándose el año 1989 como miembro del Consejo de

Desarrollo Comunal "CODECO", hasta el año 1992, y luego como Concejal, del Concejo Municipal de Vicuña, hasta el año 2012, ocupando la Presidencia del Concejo en oportunidades y de Comisiones entre ellas Deporte y Turismo , además de integrante del Círculo de Alguaciles de Carabineros de Chile, Vicuña. A nivel del hermanamiento con la Provincia de San Juan, República Argentina, ha sido uno de los propulsores de la integración con comunas vecinas de Cuyo y férreo partidario del intercambio turístico y comercial chileno-argentino. Fue uno de los promotores e iniciadores del Club Deportivo Vicuña Elqui, de 3º División, entusiasta integrante de destacadas instituciones de Peralillo, Centro de Padres, Club Deportivo, Junta de Vecinos, Club de Huasos y Club Social, donde se le reconoce como uno de los vecinos más connotado y apreciado. Siempre atento, afable, servicial, humanitario y caballero a toda prueba, concita el mayor de los aprecio de la comunidad

ACUERDO N° 012/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad que el acuerdo N° 011/2013/DISTINCIONES sea secreto.



AÑO 2013 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 3

FECHA : 23-01-2013

HORA : 15:30.-

LUGAR : Salón Municipal

ACUERDO N° 013/2013/SEC.-El Concejo aprueba por mayoría de votos de los presentes y la abstención del Concejal Mario Aros Carvajal el Compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 16.01.2013, con los acuerdos N° 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012.

ACUERDO N° 014/2013/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad el aporte municipal de \$5.927.046.- para el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Proyecto pavimentación participativa de la localidad de Calingasta.

ACUERDO N° 015/2013/EDUCACION.- El Concejo aprueba por unanimidad la modificación de los planes de mejoramientos educativos de los establecimientos educacionales de la comuna, en el marco de la ley SEP, con la inclusión de 4 nuevas iniciativas que permitirán mejorar los procesos pedagógicos y de gestión.

ACUERDO N° 016/2013/CONCEJALES.- El Concejo aprueba por unanimidad la participación del Concejal Yerman Rojas Castillo, como jurado en la elección de reina del Carnaval Elquino Vicuña 2013.

ACUERDO N° 017/2013/ASESOR JURIDICO.-El Concejo aprueba por unanimidad transigir judicialmente la causa RIT 0-3-2012 del juzgado de letras de Vicuña, por despido indirecto interpuesto por el señor Eliberto Pinto Arqueros.